

INFORME DE LA ADMINISTRACION

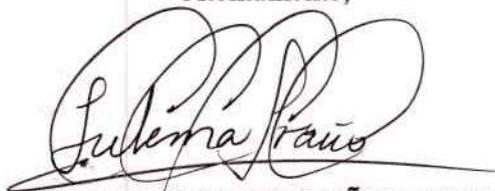
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUESTU S.A. EN LIQUIDACION

De acuerdo al fiel cumplimiento de las normas, disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, pongo a consideración de ustedes, el informe de la gestión administrativa efectuada en el período correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

1. Se dio total cumplimiento a las disposiciones y requerimientos de la Junta General de carácter Universal de Accionistas.
2. La Administración logró los objetivos previstos en el presente ejercicio económico de acuerdo a su planificación.
3. Durante el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito legal y laboral dentro de las actividades realizadas por la compañía.
4. La compañía a consecuencia de no tener actividad económica, no obtuvo utilidades.
5. Se dio cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.
6. El proceso de liquidación de la empresa, aprobado en Junta de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2018 se encuentra autorizado por la Superintendencia de Compañías y se ha procedido con la solicitud de información de todas las instituciones de control, para el cierre definitivo de sus cuentas contables.

Es todo lo que puedo informar en el transcurso de mi gestión.

Atentamente,



**EC. ZULEMA PROAÑO MURILLO
LIQUIDADOR**